

## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección para proveer mediante sistema concurso-oposición, para cubrir la siguiente plaza:

- 1 Plaza Operario Avanzado, régimen laboral.

y examinada la documentación que las acompañan, en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21,1,h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

## **DECRETO**

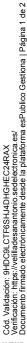
PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS UNA PLAZA DE OPERARIO AVANZADO					
REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE		
2024-E-RC-5664	**8376**	Franco González	José Ángel		
2025-E-RE-96	**8707**	García Romualdo	Jose Luis		

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS UNA PLAZA DE OPERARIO AVANZADO					
REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
2025-E-RE-162	**4356**	Grande Velo	Javier Martín	E	
2024-E-RC-5498	**9267**	Gómez García	David	E	

## **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A- No presenta solicitud de participación o, en su caso, no presenta el modelo de solicitud correspondiente.
- B- No presenta justificante de haber abonado los derechos de examen.
- C- No presenta Documento Nacional de Identidad, o en su caso, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad.
- D- No presenta titulación exigida o justificante de haber abonado la tasa por los derechos para su expedición junto con el certificado acreditativo de haber finalizado los estudios correspondientes.
- E- No presenta Permiso de conducir clase B (para la plaza de Operario Avanzado)







## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del presente proceso de selección a:

Presidenta	Virginia Alcázar Alvarez, funcionaria del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Suplente presidenta	Luis Ceballos Bastante, funcionario del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Secretario	Jesús Santos Oñate, Secretario Gral. Del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Suplente Secretario	Mª Teresa Pascual González, funcionaria del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Vocal 1	Belén Molina Lucientes, funcionaria del Ayto. Velilla de San Antonio		
Suplente Vocal 1	Carlos Ramos López, personal laboral del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Vocal 2	Isabel Martín Gómez, personal laboral del Ayto. Velilla de San Antonio		
Suplente Vocal 2	Noemí Hernández Mir, funcionaria del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Vocal 3	Rosa Mª Ruíz Bueno, funcionaria del Ayto. de Velilla de San Antonio		
Suplente Vocal 3	Mayte Sendarrubias López, personal laboral del Ayto. de Velilla de San Antonio		

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento con publicación del correspondiente extracto en el BOCM. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto en el BOCM, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Documento firmado electrónicamente



